



UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO

FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

Percepción de la violencia contra la mujer en los estudiantes de
educación superior de la región Piura 2022

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
ABOGADA**

AUTORA:

Saavedra Herrera, Karen Jesús (orcid.org/0000-0003-4893-3427)

ASESOR:

Dr. Fernández Vásquez, José Arquímedes (orcid.org/0000-0002-3648-7602)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Derechos de familia, derechos reales, contratos y responsabilidad civil

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Enfoque de género, inclusión social y diversidad cultural

PIURA – PERÚ

2022

Dedicatoria:

A Dios todo poderoso por darme la sabiduría y perseverancia para lograr mis metas.

A mis padres Grimaldo y Vilma por su apoyo incondicional y confianza en mi capacidad de lograr lo que me propongo.

A Stephany mi querida hermana por sus buenos consejos y el buen ejemplo.

AGRADECIMIENTO

Mi especial agradecimiento a los estudiantes de los diversos centros de educación superior, por sus aportes y resolución de los instrumentos de obtención de datos.

Así mismo, agradezco a mis docentes de la Escuela Profesional de Derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad César Vallejo por sus enseñanzas, aportes y experiencias transmitidas en la sesiones de clase.

Mi consideración y agradecimiento a mi asesor de tesis Dr. José Arquímedes Fernández Vásquez y las personas que de una u otra manera han aportado y colaborado en la realización de la presente investigación.

Índice de contenidos

Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Resumen	v
Abstract	vi
I. INTRODUCCIÓN	5
II. MARCO TEÓRICO	10
III. METODOLOGÍA	21
3.1. Tipo y diseño de investigación	21
3.2. Variables y operacionalización	21
3.3. Población, muestra y muestreo	22
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	23
3.5. Procedimientos	23
3.6. Método de análisis de datos	23
3.7. Aspectos éticos	23
IV. RESULTADOS	24
V. DISCUSIÓN	53
VI. CONCLUSIONES	56
VII. RECOMENDACIONES	57
REFERENCIAS	58
ANEXOS	61

RESUMEN

Las mujeres representan una gran mayoría de la población, sin embargo, por determinados patrones de conducta por parte de los varones son violentadas, de diversas maneras, corresponde a los Estados atacar este problema social que muchas veces termina en feminicidios. Como tema de investigación se planteó estudiar ¿Cuál es la percepción de la violencia contra mujer en los estudiantes de educación superior de la región Piura?, el tipo de investigación será la básica, de diseño no experimental descriptivo y correlacional causal y explicativo, se aplicó a una población de 500 estudiantes de educación superior, determinándose una muestra de 217 estudiantes a quienes se les aplicó la encuesta sobre la percepción de la violencia contra la mujer. Se contrastó la hipótesis: “La percepción de la violencia contra la mujer en los estudiantes de educación superior de la región Piura, no genera violencia contra las estudiantes universitarias”. La misma que al contrastarla resultó ser falsa, pues los datos obtenidos con la encuesta demostraron que los estudiantes de educación superior realizan actos de violencia contra sus compañeras de estudios.

Palabra clave: Mujer, Violencia, feminicidio, educación superior, machistas.

ABSTRACT

Women represent a large majority of the population, however, due to certain patterns of behavior by men they are violated, in various ways, it is up to the States to attack this social problem that often ends in femicides. As a research topic, it was proposed to study what is the perception of violence against women in higher education students in the Piura region? The type of research will be basic, with a non-experimental descriptive and causal and explanatory correlational design. to a population of 500 higher education students, determining a sample of 217 students to whom the survey on the perception of violence against women was applied. The hypothesis was contrasted: "The perception of violence against women in higher education students in the Piura region does not generate violence against university students". The same that when contrasting it turned out to be false, since the data obtained with the survey showed that higher education students carry out acts of violence against their fellow students.

Keywords: Woman, Violence, femicide, higher education, sexist.

I. INTRODUCCIÓN

Las mujeres constituyen el elemento único y esencial para la creación y perpetuación de la civilización, representan una gran mayoría; sin embargo no tienen representación como tal en las estructuras de las instituciones sociales.

El accionar que causa el fallecimiento, lesiones o maltrato físico, sexual, psicológico hacia la mujer en el ambiente público como privado, es considerado violencia familiar.

Pronunciarse sobre el feminicidio es señalar los motivos de género que conllevan a los varones; a actuar con violencia contra la mujer, en su intento de controlarlas, en su forma de actuar, pensar y su sexualidad, las castigan ocasionándoles la muerte al no aceptar ser sometidas. Este término lo utilizó Diana Russell (**ONU Mujeres, 2020**) en el Tribunal Internacional sobre Crímenes contra las Mujeres (Bruselas, 1976). Diana R. y Jill Radford dentro del contexto jurídico y social definen el feminicidio como el crimen de mujeres consumado por varones, simplemente por ser mujer.

La manera como se percibe la violencia contra la mujer no presenta estereotipos sociales que permitan determinar a los potenciales feminicidas, por lo cual existe un gran interés por explorar en diversos contextos y estructuras sociales acerca de la violencia hacia la mujer.

La violencia contra la mujer, a nivel global está considerada como un problema social que requiere ser atendido estratégicamente por los Estados para superar sus efectos en tal sentido no solo basta penalizarlo, es necesario identificar los motivos que conllevan a que los varones ejerzan violencia feminicida causando la muerte de mujeres que no aceptan ser sometidas por sus parejas.

A nivel mundial ha existido un gran interés por realizar estudios relacionados a determinar las causas de la ocurrencia de violencia feminicida y determinar la percepción de la población respecto al contexto de la violencia que ocasiona asesinatos de muchas mujeres. Tal es el caso que muchos estudios han sido

desarrollados en los alumnos de centros de educación superior con el objeto de determinar la percepción que tienen respecto a la violencia feminicida.

La Organización Mundial de la Salud (OMS), señala que a nivel mundial durante el año 2017 de cada tres mujeres una, ha padecido violencia por personas extrañas a la persona o por parte de su pareja.

Las estadísticas sobre violencia y feminicidio en el país están referidas a descripciones cuantitativas, cuya frecuencia diaria con la que suceden dichos delitos y lo publicitan los medios, indican claramente que el feminicidio es un problema social al que hay que prestar atención y no dejar pasar por desapercibido.

Los equipos itinerantes de urgencia **(EIU, 2020)**, acogieron 18,439 casos, corresponden a violencia económica 51, a violencia sexual 2,693, a violencia psicológica 7,277 y a violencia física 8,418. En tiempos de pandemia, prevalecieron Junín con 2,067 y Cusco con 2,494 casos, Lima Metropolitana con 1,522, Huánuco con 1,337 y Ancash con 1,199.

El último Reporte Estadístico de Casos con Características de Feminicidio atendidos por los Servicios del Programa Nacional Aurora; entre Enero – Abril de 2022, se han registrado un total de 46 casos con características de feminicidio, (MIMP, 2022) Respecto del número de casos con característicos de feminicidio, registrados de enero a abril del 2021 se observa que no existe variación durante el mismo periodo, sin embargo; cabe señalar que durante ese periodo Piura no registra casos de feminicidio.

A diario los medios de prensa publican hechos de violencia perpetrados hacia las mujeres y niñas, delitos de violación, asesinato, riñas, atentados contra la vida de las mujeres, cuando esta violencia termina con la vida de mujeres o niñas de manera violenta se comete el delito de feminicidio.

La violencia de género en los estudiantes de educación superior es evidente manifestándose de diversas formas, lo preocupante es el hecho de que en las universidades se difunde el saber y los estudiantes reciben formación humanista,

sin embargo; esto al parecer no es suficiente para superar este problema social que incumbe a la sociedad peruana.

Numerosos estudios internacionales, nacionales y locales, acerca de la manera como se percibió la violencia contra la mujer en los estudiantes de educación superior, entre otros, señalan **Casilla et al (2017)** pensar que la población universitaria por su nivel de educación superior, instrucción y formación humanista, es inocua a problemas sociales relacionados a vejámenes relacionados con la violencia de género es una visión aparente ya que en las aulas se evidencio la profunda desigualdad que caracteriza la experiencia social y cultural de los estudiantes.

Estudios realizados sobre la violencia de género en alumnos de educación superior de la Universidad Autónoma de México (**ONU Mujeres, 2020**) señalaron que la población mexicana se distingue por señalar diferencias de género, en la que se considera a la mujer inferior al hombre y que en las universidades existen estructuras de dominación de los hombres respecto a las mujeres, y sin embargo este problema social ha permanecido cubierto en el universo universitario. Concluyendo que no obstante existir consciencia en el alumnado se evidencia un clima constante de violencia de género, marcada por la violencia simbólica como son los mensajes, signos de subordinación, discriminación y desigualdad que evidencian el sometimiento a la violencia por parte del varón hacia las mujeres en la sociedad, esta violencia es difícil detectar y erradicar de los centros de educación superior.

Diversas investigaciones citadas en la problemática y antecedentes concluyen que en las universidades de los Estados como México, Chile, Colombia, Ecuador y Perú, la realidad evidencio hechos de violencia contra universitarias en las aulas.

Investigaciones acerca de la percepción que los alumnos de educación superior poseen de la violencia feminicida y violencia de género en Chile, demostraron que es en el ámbito íntimo que se genera la violencia estructural direccionada a las mujeres. En la ciudad de Guayaquil (**Coronel, 2019**) en un estudio sobre la percepción del femicidio en estudiantes de Educación Superior, los hallazgos

señalaron que el nivel de sexismo es alto, en los adolescentes de la facultad técnica y que no existe tendencia problemática del Femicidio como una respuesta de construcción social.

A nivel nacional estudios acerca de la violencia contra las universitarias peruanas, indicaron; que prevalece la violencia psicológica, además de la violencia física leve, la violencia económica, la violencia física grave y violencia sexual. **Meza (2019)** concluye que no hay evidencias suficientes para confirmar que la violencia hacia la mujer esté relacionada con el bienestar existencial en los estudiantes de la Universidad Ricardo Palma. Por su parte **López (2019)**, señala que la Violencia contra la mujer es de 69.50% predominando la violencia psicológica. Y que el 77.60% de alumnos universitarios sufrió VcM durante su niñez, concluyendo que los resultados son relevantes para percibir la VcM entre las parejas de estudiantes y delinear acciones estratégicas en el ámbito universitario peruano.

La frecuencia con la que ocurren casos de violencia contra la mujer hoy en día es cada vez mayor las estadísticas elaboradas por las instituciones y organizaciones relacionadas con esta problemática, investigar acerca de la percepción que tienen los estudiantes universitarios piuranos de una universidad pública acerca del género femenino y la violencia contra la mujer, permitirá determinar porque se genera violencia contra las estudiantes universitarias.

La ciudad de Piura no es ajena a esta realidad problemática en los diarios y medios de comunicación se apreció casos de feminicidio en los cuales no se distinguen estratos sociales que permitan delimitar este problema social, y aunque no existen estudios específicos acerca de la percepción de violencia feminicida realizados en los alumnos de los centros de educación superior de la ciudad de Piura, las estadísticas sobre feminicidios en la región evidenciaron la existencia de violencia contra la mujer que puede terminar muchas veces en feminicidio.

Esta investigación se justificó frente al hecho de que diversas investigaciones tipifican la problemática expuesta como un problema social que involucra a la sociedad en su conjunto al encontrarse expuesta a este tipo de hechos. Por tanto corresponde al Estado peruano e instancias responsables de la prevención, de la

violencia contra la mujer, comprender y entender las causas que generar dicho comportamiento, con la finalidad de considerar el origen de dichas causas para diseñar políticas y estrategias conducentes a reducir las formas de violencia contra la mujer.

Para la obtención de información y datos se aplicó una encuesta a una población universitaria de la localidad para establecer los indicadores que rigen la conducta de los actores que ejercen violencia contra las mujeres universitarias.

Es necesario intervenir en el diseño de políticas que permitan al Estado afrontar este flagelo social que transgrede la vida de las mujeres. En la presente investigación se propuso conocer la percepción de los estudiantes universitarios de una universidad pública y como ellos conciben la violencia contra la mujer, la población universitaria se caracteriza por contar con la suficiente preparación educativa y formación humanista, además su variada procedencia territorial, permitió conceptualizar dicha percepción para establecer las recomendaciones que permitan en parte superar este problema social.

Frente a esta realidad se plantea como problemática: **¿Cuál es la percepción de la violencia contra mujer en los estudiantes de educación superior de la región Piura?**, Como objetivos se plantearon; **objetivo general:** Analizar la percepción de la violencia contra la mujer en los estudiantes de educación superior de la región de Piura 2022, se analizaran los **objetivos específicos:** a) Conocer las teorías respecto a la violencia contra la mujer; b) Interpretar la normatividad sobre violencia contra la mujer, c) Analizar la información recopilada por métodos estadísticos y d) Contrastar la hipótesis para interpretar la percepción de la violencia contra la mujer en los estudiantes de educación superior de la región de Piura 2022.

Y en respuesta a esta problemática se plantea la siguiente hipótesis: **“La percepción de la violencia contra la mujer en los estudiantes de educación superior de la región Piura, no genera violencia contra las estudiantes universitarias”.**

II. MARCO TEÓRICO

A continuación se presentan los principales antecedentes en sus diversos contextos internacional, nacional y local, también se desarrollan las principales teorías que sustentan la investigación y se destacan los principales conceptos básicos.

Como antecedentes internacionales. En la presente investigación se considera a:

Rodríguez et al (2021) Describió las percepciones de las mujeres universitarias acerca del femicidio. La metodología utilizada fue cualitativa, y se aplicó a una muestra constituida por 99 mujeres universitarias chilenas, mayores de 18 años, de varias especialidades y promociones, sin condición de estado civil, establecimiento de educación, región o de residencia. Se les envió vía correo electrónico el cuestionario utilizado en el estudio. Concluyendo que el femicidio es un problema social el cual atañe a mujeres poniendo en riesgo sus vidas; y es en el ámbito más íntimo que se da la violencia estructural hacia las mujeres.

Coronel (2019) se propuso conocer y comparar la percepción y como conciben el femicidio los Jóvenes de dos facultades una Humanística y una facultad Técnica. La metodología utilizada se basó en un enfoque mixto, cuya población estuvo conformada por los y las Jóvenes de la Unidad educativa Superior Privada. La recopilación de datos se efectuó mediante las técnicas de grupo focal y una encuesta que midió el femicidio llamada ASI. La muestra encuestada corresponde a un criterio “no probabilístico y conveniencia” que permite seleccionar casos característicos de una población limitando la muestra sólo a estos casos, se utiliza en escenarios en las que la población es muy variable y consiguientemente la muestra es muy pequeña, se consideró un rango de edad estipulado desde los “dieciocho años de edad (18) hasta los veintinueve (29) años” de Facultades de Jurisprudencia Ciencias Sociales y Políticas e Ingeniería del último año de carrera.

Entre los principales hallazgos señala que el nivel de sexismo es alto, en los jóvenes de la facultad técnica y que no existe tendencia problemática del Femicidio como una respuesta de construcción social.

Pinzón et al (2019) tuvo como objetivo examinar como perciben la violencia simbólica a la que están expuestas las universitarias debido a su género y la actuación de las autoridades universitarias, la investigación fue desarrollada bajo un enfoque cuantitativo, tipo descriptivo transversal, dirigida a las universitarias de las especialidades de ingenierías enfermería y psicología, constituyéndose una muestra de 300 universitarias de universidades públicas y privadas. El estudio concluyo que el 70 % de las universitarias nunca ha sufrido una situación de violencia simbólica; el otro 30 % ha sido víctima de esta violencia, al menos una vez durante su vida universitaria. Cuestionándose la actuación que desempeña la educación y los roles de la docencia-docente.

Casillas (2017) en su artículo de revisión bibliográfica “Estudios sobre la violencia de género en la universidad”, cuyo objetivo fue realizar un análisis profundo sobre la violencia de género en la universidad, manifiesto que en las universidades consideradas centros del saber donde se difunde el conocimiento y que los estudiantes instruidos y formados humanísticamente existen evidencias de una profunda desigualdad que tiene sus orígenes en la experiencia escolar y que en la universidad se propicia el ejercicio de la violencia simbólica que se impone como un arbitrario cultural como legítimo y tiende a naturalizar las diferencias sociales. Concluyendo que existe la imposición de una ideología dominante, una visión misógina que justifica la dominación masculina que refuerza el racismo y clasismo. Además señala que en las universidades la violencia es un problema que se oculta de manera deliberada.

(Martínez, 2019) analizo seis crónicas periodísticas de estudiantes universitarias que vivieron violencia en el pololeo, al igual que la investigadora, en base a la cual elaboró una memoria en su intento por

responder a una última pregunta: ¿cómo reaccionan las universidades cuando la violencia en el pololeo ocurre dentro de sus mismos pasillos?. Concluyendo que existe desprotección por parte del Estado chileno frente a los casos de violencia durante el pololeo, ya que en esta relación se da el modelo de una parte es dominante y la otra dominada correspondiendo este papel a la mujer.

Como antecedentes nacionales, en la presente investigación se ha considerado a:

Núñez del Prado (2019) se planteó determinar la eficacia del programa “DIANA: Dignidad y Valor” acerca de cómo perciben la victimización sexual las universitarias de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, la metodología usada fue la cuasiexperimental, en la que se aplicó una encuesta a 500 estudiantes mujeres (2017 – 2018). Como marco de referencia de como perciben la victimización sexual sin la haber aplicado el Programa se tenía el 34.62%, y con la aplicación del programa se logró disminuirlo hasta el 28.63%, las que más percibieron la victimización sexual son las menores de 25 años.

(López, 2019) valoró un modelo explicativo de la violencia contra la mujer, en la que los estudiantes universitarios en su relación de pareja, asocian sus experiencias al haber sido expuestas a violencia infantil contra la mujer, las costumbres religiosas por las que justifican la VcM y así también sus dogmas de culpabilización-impunidad. En la investigación se realizó un estudio no experimental y de diseño descriptivo-correlacional. En una muestra de 1716 estudiantes varones de carreras de administración e ingeniería de universidades públicas y privadas de Perú, de 18 a 25 años. Se utilizó un cuestionario para recopilar datos sociodemográficos y cuatro escalas para medir las variables analizadas. Se concluyó que la violencia contra la mujer es de 69.50%, la más ejercida es la violencia psicológica y que el 77.60 % de las estudiantes a padeció VCM durante su niñez; que la VCM en la pareja, representa un problema grave.

Meza (2019), se propuso evidenciar la violencia contra la mujer y su relación con el bienestar existencial. la metodología fue tipo básico y diseño descriptivo correlacional. Concluyendo que no existe una correlación positiva o negativa, es decir; que la violencia contra la mujer no está relacionada íntimamente con el bienestar existencial de las estudiantes.

(Roncal, 2020) En esta investigación se determinó la relación entre la violencia de pareja y autoestima en alumnos universitarios de Lima Metropolitana. De enfoque cuantitativo, tipo descriptivo - correlacional con diseño no experimental y corte trasversal. En una muestra de 270 universitarios de ambos sexos, de 18 a 25 años. Se utilizó el cuestionario de violencia entre novios - (CUVINO) además la escala de autoestima de Rosenberg,1965. Se comprobó una correlación inversa significativa considerable ($p < .05$) ($\rho = -.601$), se encontró una correlación inversa la autoestima y las dimensiones desapego ($r = -.78$), seguido por humillación ($r = .63$), violencia sexual ($r = -.51$), coerción ($r = -.63$), maltrato físico ($r = -.63$), maltrato de género ($r = -.66$), castigo emocional ($r = -.76$), violencia instrumental ($r = -.60$) de modo tal que, a mayor índice de violencia en la pareja, la autoestima disminuye. En conclusión, existe una correlación inversa y significativa entre violencia de pareja y autoestima.

Entre las teorías sobre la violencia contra la mujer que sustentan en siguiente estudio se tiene:

La de **Engels** (1884), quien considero que la falta de oportunidades es la obedece a un acontecimiento histórico, en el que la industrialización, la individualización de la propiedad y las formas de la producción cambiaran del núcleo familiar privado a lo público, en este contexto los hombres tuvieron con facilidad el acceso a la esfera pública ya que sus obligaciones no estaban circunscritas al cuidado de la familia. **(Engles, 2004)**

Y progresivamente, se valoró al trabajo productivo desde el punto de vista social y económico, el cual se realiza en contraprestación a una remuneración. En cambio la mujer se dedicó a desarrollar el trabajo reproductivo, al cuidado, la alimentación y el mantenimiento de los miembros de la familia, actividad no valorada, devaluada y desestimada como trabajo. De esta manera se ubicó a los hombres en el ámbito de lo público y relegó a las mujeres al ámbito privado.

Las teorías sociológicas afirman que la violencia que existe entre la pareja es producida por componentes sociales. El componente principal vendría a ser la estructura social patriarcal autoritaria. Bajo este contexto los hogares y la comunidad utilizan la violencia para resolver sus conflictos.

En estas teorías se pueden incluir Teorías del Control Social, estas explican la motivación dominante del comportamiento delictivo del individuo ante la ley, en ella se plantean y proponen posiciones doctrinales (Teoría de la conformidad diferencial, Teoría del arraigo social, Teoría de la contención, Teoría del control interior, Teoría de la anticipación diferencial, etc.).

Dentro de las teorías sociológicas encontramos diferentes orientaciones:

Teoría de los Recursos; la intención de causar un daño se exterioriza como una manera de ejercer poder, el cual al ser cuestionado genera violencia para detentarlo y sostenerlo. La idea de poder se manifiesta en la desigualdad que tiene lugar en la relación hombre-mujer.

Teoría sobre la Posición feminista radical; ostenta que la violencia contra la mujer se debe al patriarcado, en la que el hombre subordina a las mujeres. Aquí el empleo de la violencia, tendrá por finalidad prevalecer para controlar la situación, si este ha sido cuestionado.

(MacKinnon, 1995), manifiesta que la organización fundamental de la sociedad se basa en el género, por tanto se divide entre los que tienen el

poder y los que no lo tienen, y son los hombres los que lo ejercen sobre el género femenino, y su disposición de acceder a la sexualidad femenina.

Teoría del Estrés, se refiere al maltrato debido al estrés y la frustración presente en el individuo, producto de diferentes razones y causas laborales sociales, familiares, originando en la persona reacciones violentas en el ámbito familiar. **(Cohen, S. Kamarck, T. & Mermelstein, R., 1983)**

Se han considerado Teorías psicosociales:

Fundadas en la Percepción Sistémica, aquí se entiende que, la persona que maltrata y la maltratada conforman un sistema. Manifiesta que "el maltrato es el producto de cierto estilo de relación conyugal", atribuyéndole a la víctima la responsabilidad de incitar el uso de la violencia con el objeto de mantener el sistema. **(Giles-Sims, 1983)**

Teoría general de sistemas, esta teoría conceptualiza al entorno y al individuo como un sistema y a su vez este sistema es parte de un todo, cuyo finalidad es lograr la estabilidad del sistema mediante procesos homeostáticos, que interactúan con el ambiente. **(Bertalanffy Von, 1976)**

Teoría de las relaciones, explica la violencia contra la mujer como un problema familiar, y no de pareja. La relaciones las clasifica en tomando en consideración las distintas formas de violencia. **Serge Moscovici (2002)**

Relación simétrica: golpes y agresiones recíprocas:

En este tipo de relación prevalece la violencia como una forma de lograr supremacía e igualdad o el ánimo de minimizar diferencias entre los individuos.

Relación complementaria:

Aquí la relación en la que se produce la violencia esta se utiliza para imponer y ejercitar un castigo. Esta conducta violenta surge en el momento que se

presentan diferencias entre los individuos y cesa al momento de lograrse un equilibrio dinámico.

Entre las principales bases conceptuales que se desarrollan en la presente investigación son:

La percepción es la imagen mental producida por las vivencias, y circunstancias y necesidades, como resultado de un proceso de selectivo e interpretación de sensaciones. La percepción es subjetiva, selectiva y transitoria, sobre ella influyen las sensaciones, que en sí es la respuesta de los órganos sensoriales a estímulos externos, respuesta que depende de la capacidad receptiva de los individuos y la naturaleza del estímulo. Así también las necesidades, motivaciones y experiencias de cada persona conforman los inputs internos que contribuyen a generar la percepción.

(Murcia, 2021)

(UNESCO, 2012) Por género conceptualiza las estructuras socioculturales que diferencian y estructuran los roles, y posicionamiento de las mujeres y de los varones en la sociedad.

La igualdad de género esta referida a la igualdad, derechos y oportunidades de las mujeres frente a los hombres tanto en el contexto privado y público que les reconozca y den las posibilidades de realizar su proyecto vida.

La World Health Organization (WHO) precisa la definición de género como las rasgos de mujeres, varones, niñas y niños que percibe la sociedad. Considera las normas, conductas y roles asociándolos a la mujer, varón, niña o niño, y la forma como se interrelacionan. Como configuración social, el género difiere para cada sociedad y es dinámica.

El género atribuye jerarquía y genera desigualdad que se complementa con otras desigualdades sociales y económicas. La discriminación basada en género se entrelaza con factores de discriminación, entre ellos el origen étnico, el estatus socioeconómico, discapacidad, edad, ubicación geográfica,

identidad de género u orientación sexual, entre otros. Esto se conoce como interseccionalidad.

La educación contribuye en el empoderamiento de las personas les proporciona conocimientos teóricos y prácticos, y brinda tanto a mujeres y hombres la capacidad de desarrollarse con libertad en su vida profesional y privada. **(UNESCO, 2012)**

La violencia hacia las mujeres, particularmente la violencia en la pareja y la violencia sexual, revisten un problema social que atañe a la salud pública y clínica y además violar los derechos humanos de las mujeres. Tiene sus orígenes y perenniza las desigualdades de género.

Las estadísticas de la OMS indican una de cada tres mujeres a nivel mundial en su vida ha padecido violencia física y/o sexual, sobre todo por su pareja íntima. Este hecho muestra la realidad del nivel de discriminación y desigualdad de las mujeres.

La Organización de Naciones Unidas definen la violencia contra la mujer como los actos de violencia de género que produce o puedan producir daños o padecimientos físicos, sexuales o mentales en las mujeres, incluidas las amenazas de dichos actos, la coerción o arbitrariamente negar libertad, ya sea que ocurran en el ámbito público o privado. **(OMS, 2021)**

El feminicidio es el asesinato de mujeres y ocurre como consecuencia de las contextos históricos que en el tiempo han generado conductas sociales que de manera facultativa los conllevan a cometer atentados violentos hacia la integridad, la libertad, la salud y la vida de mujeres y niñas.

El feminicidio es cometido por individuos que cuentan con prejuicios en contra del sexo femenino y en determinado tiempo y espacio, cometen actos violentos en algunos casos violaciones y asesinatos individuales o grupales inesperados o planificados causando cruelmente la muerte de sus víctimas. **(Ríos, 2008)**

Los estereotipos abarcan una extensa gama de las creencias sociales, bajo la cual se construye la identificación social. Hablar de modelos de conducta de las personas con prejuicios contra las mujeres es controvertido. **Mackie (1973)**, indica que son creencias populares que atribuyen características a un grupo social que rigen y se aceptan como valores.

Señala la Organización Mundial de la Salud (OMS), que la violencia es el uso arbitrario de la fuerza física, intimidaciones contra uno mismo, u otro individuo, grupo y/o comunidad trayendo consigo perjuicios como lesiones, daño psicológico, traumas en el desarrollo o el asesinato de la víctima. **(OMS, 2021)**

La **(WHO, 2014)** afirma que la violencia destruye vidas, las estadísticas mundiales indican que cerca de medio millón de personas son asesinadas cada año, este hecho atañe a millones de niños, mujeres y hombres quienes padecen las consecuencias de la violencia familiar que rige en sus hogares, escuelas o comunidades. La violencia arruina el proyecto de vida de las víctimas en décadas, muchas de las víctimas sufren adicción al alcohol y drogas, depresión, suicidio, deserción escolar, desempleo y dificultades frecuentes en las relaciones humanas.

Referirse a la violencia patrimonial y económica es referirse a la que se ejerce en el ámbito familiar, estas formas de violencia contra de la mujer, se caracterizan por que en un inicio el victimario ejerce la violencia sutilmente e imperceptible; por lo cual es difícil identificarlos, con el pasar del tiempo y por el hecho de que la mujer se subordina y soporta esta violencia, la conducta agresiva se incrementa, se vuelve insoportable y llegar a incrementarse, desencadenándose violencia física y psicológica, dando lugar a denuncias y es en ese momento que se tipifica, sancionado al agresor y tomando las medidas de protección necesarias. **(Córdova, 2017)**

El artículo 8 de la Ley N° 30364 establece que es la acción u omisión que ocasione menoscabo en los recursos económicos o patrimoniales de cualquier persona, a través de:

- Alteración de la propiedad de bienes.
- Pérdida de instrumentos de trabajo, documentos, bienes, valores y derechos patrimoniales.
- Minimización de recursos económicos para la satisfacción de necesidades indispensables para vivir una vida digna.
- Control de sus ingresos, y la percepción de un sueldo inferior por igual desempeño de labores o cargo.

Cualquier acto sexual, en contra de la sexualidad de una persona sometiéndola y penetrándola físicamente, forzándola ya sea por la vulva o el ano con un pene, u otra parte del cuerpo u objeto e independientemente del tipo de relación entre el agresor y la víctima constituye violencia sexual.

(OMS, 2021)

El artículo 8 de la Ley N° 30364 instituye que la violencia Psicológica es cualquier acción o conducta predispuesta a someter o aislar a la víctima contra su voluntad, la humilla o avergüenza y probablemente ocasione perjuicios psíquicos.

Respecto a la Violencia Física este mismo artículo 8 de la Ley N° 30364, menciona que cualquier acción o conducta violenta que produzca daño a la integridad corporal o a la salud, constituye violencia física. Incluye maltrato por negligencia, abandono o por negación de las necesidades básicas, que causan daño físico y requiera tiempo para su recuperación.

El enfoque intercultural reconoce la coexistencia de pluralidades culturales en las sociedades actuales, la convivencia entre ellas debe sustentarse en el respeto a sus percepciones, derechos constitucionales y derechos como ciudadanos; es decir, íntimamente relacionada con la diversidad e identidad de cada una de ellas.

La Defensoría del Pueblo en el Perú, reconoce que la interculturalidad confluye en el respeto de las diferencias culturales existentes, bajo la

percepción de que cada cultura es diferente y singular pero igualmente válida, de modo que no discrimina ni considera la existencia de culturas superiores o inferiores. **(SENAJU, 2019)**

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

Tipo de investigación será la básica.

Según **(Muntané, 2010)** la investigación básica o pura, es teórica o dogmática, resulta de un ámbito teórico y no sale de él, incrementa los saberes científicos pero sin contrastarlos.

No es experimental pues no se realizó ensayos y/o simulaciones para determinar el comportamiento de las variables, ni identificarán sucesos o ensayos que involucre someter personas a estallidos de violencia.

3.1.1. Diseño de investigación:

El diseño de investigación fue no experimental, descriptivo y correlacional causal y explicativo.

El hecho de no se realicen ensayos y/o simulaciones de violencia con personas delimita a que la presente investigación no sea experimental.

3.2. Variables y operacionalización

- a. **Variable Independiente:** Percepción
- b. **Variable Dependiente:** Violencia contra la mujer.

3.3. Población, muestra y muestreo

3.3.1. Población

La población considerada es un total de 500 estudiantes de diferentes centros de educación superior, el cuestionario fue en formulario de Google y distribuido electrónicamente.

3.3.2. Muestra

PARÁMETRO	VALOR	TAMAÑO DE MUESTRA
Z	1.96	n = 217
p	50%	
e	5%	

Nivel de Confianza	Z
95 %	1.96

$$n = \frac{NZ^2pq}{(N-1)e^2 + Z^2pq}$$

Donde:

N : Población.

p : Proporción aproximada del fenómeno en estudio en la población de referencia.

q : Proporción de la población de referencia que no presenta el fenómeno en estudio $(1 - p)$.

e : Margen de error.

$$n = \frac{(500) \times (1.96)^2 \times 0.50 \times 0.50}{(500 - 1) \times (0.05)^2 + (1.96)^2 \times 0.50 \times 0.50}$$

$$n = \frac{480.20}{2.21} = 217$$

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Para la recopilación de datos para determinar la percepción de la violencia contra la mujer en los estudiantes de educación superior de la región Piura 2022, fue un cuestionario estructurado en base a 41 ítems, los cuales tienen relación con las variables independiente y dependiente, y los indicadores de las dimensiones.

El instrumento fue aplicado a 217 estudiantes de educación superior.

3.5. Procedimientos

La encuesta fue elaborada en forma de cuestionario en un formulario de Google y enviado en forma virtual y aleatoria a los estudiantes de los diferentes centros de educación superior.

3.6. Método de análisis de datos

Para el análisis se utilizó los procedimientos estadísticos y para efectuar el análisis descriptivo.

3.7. Aspectos éticos

La recolección de datos y su tratamiento en la presente investigación fueron tratados de forma anónima, lo que garantiza la calidad ética y el respeto de los principios morales como derechos de las personas, reserva y protección de datos e información, los cuestionarios electrónicos se distribuirán electrónicamente. En la redacción se utilizó el estilo APA para las citas bibliográficas.

IV. RESULTADOS

A continuación mostraremos los resultados estadísticos obtenidos de las respuestas del cuestionario sobre la **Percepción de la Violencia contra la Mujer en los Estudiantes de Educación Superior de la Región Piura 2022** aplicado a estudiantes de educación superior de la región.

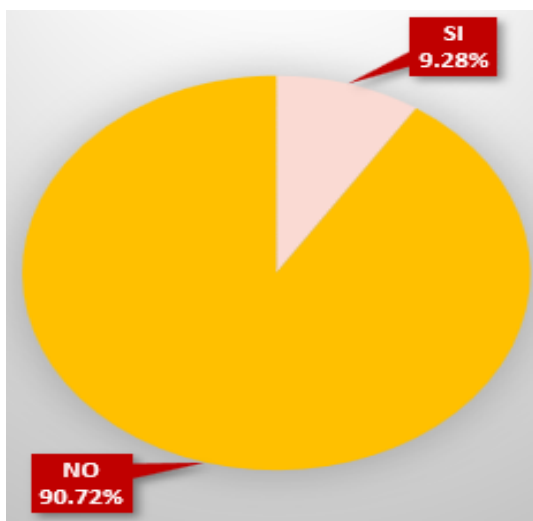
La encuesta fue diseñada de tal modo que se han investigado las variables, independiente “**PERCEPCIÓN**” y dependiente “**VIOLENCIA CONTRA LA MUJER**”, así también las dimensiones y sus indicadores los mismos que se detallan a continuación.

4.1. VARIABLE INDEPENDIENTE: “PERCEPCIÓN”

4.1.1. Dimensión: ESTIMULO

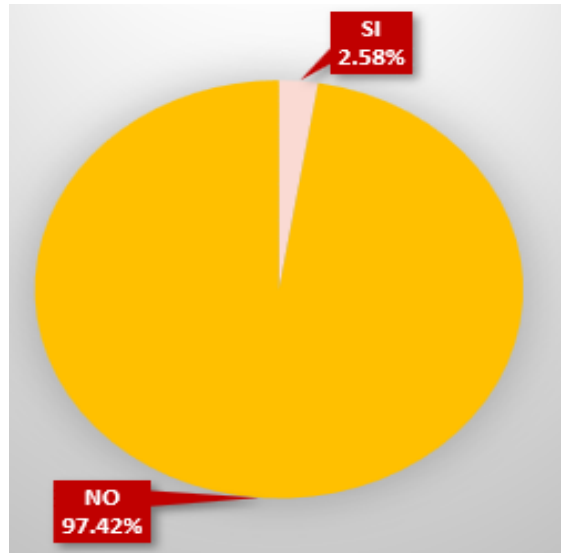
A. Valores

Pregunta 01: “¿Existe alguna justificación social que avale la agresión a una mujer?”



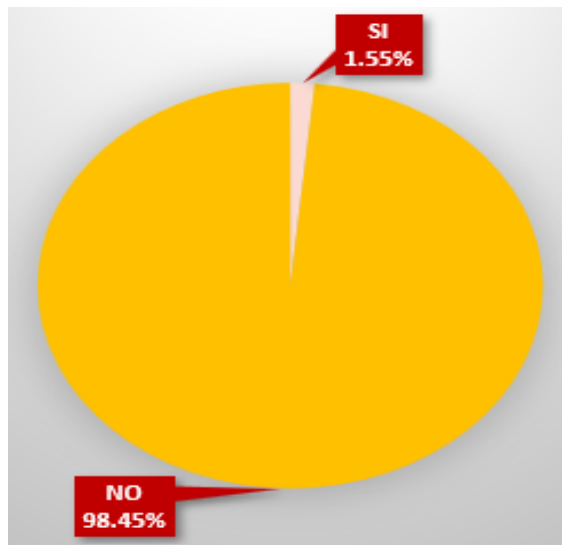
Este resultado es preocupante ya que el 9.28% de los encuestados tienen la convicción de que existe justificación social que avale la agresión a una mujer. Nos indica que a pesar del grado de cultura y formación académica existe una carencia de valores.

Pregunta 02: ¿Es moral, que un hombre fuerce a su enamorada, si ella por sus principios no quiere tener relaciones sexuales con él?”



El hecho de que el 2.58% de los encuestado opine que es moral forzar a su enamorada a tener relaciones sexuales en contra de sus principios, mostro dos escenarios, en un escenario los encuestados lo ven lo más normal desde el punto de vista moral, en un segundo escenario quien mantiene relaciones sexuales forzando a una mujer comete violación sexual delito tipificado en la Ley 30364 Ley para prevenir sancionar y radicar la violencia contra la mujeres y los integrantes del grupo familiar y el código penal peruano.

Pregunta 03: “¿Una mujer debe tolerar que su pareja la golpee para mantener su relación sentimental ?”



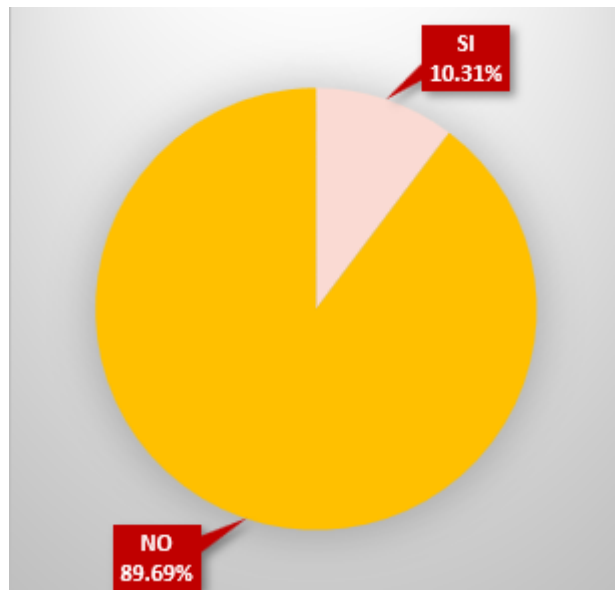
El 1.55% de encuestados reflejan su convicción de sometimiento de la mujer, indica que existen ideas retrogradadas al respecto de los derechos de mujer.

Resumen:

- ❖ En un reducido número de encuestados universitarios existe carencia de valores; que los motiva a tener una visión errónea acerca de la mujer y a percibir la violencia contra la mujer como algo normal.
- ❖ Existen marcados rasgos de agresión en contra de la mujer.

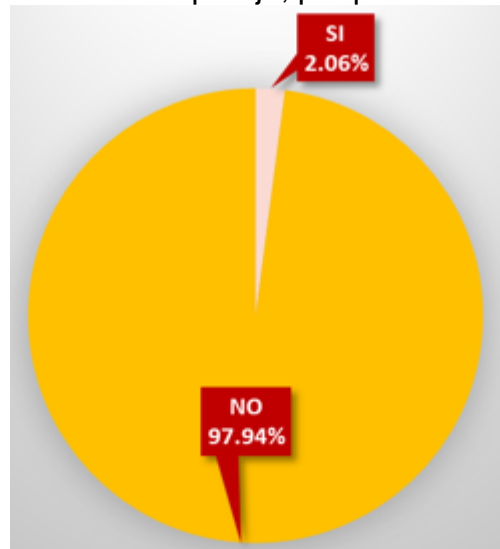
B. Entorno

Pregunta 04: ¿La mujer debe comunicar todas las actividades que realiza, a su pareja?



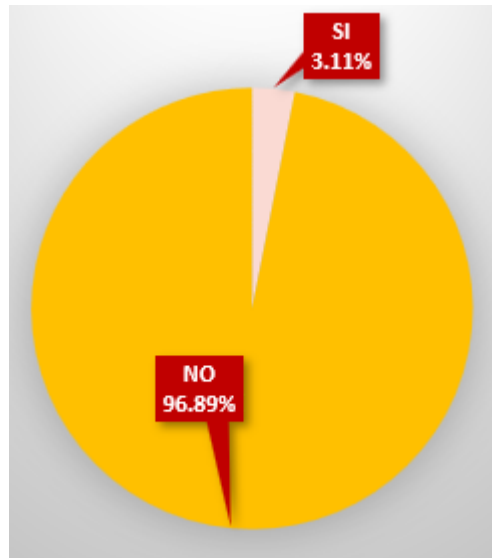
El 10.31% de los encuestados considera que la mujer está obligada a comunicar todas las actividades que realiza a su pareja, es decir; a un existen indicios de dependencia y pertenencia de la mujer hacia su pareja.

Pregunta 05: ¿Considera justificable que una mujer mantenga una relación con su pareja, por presión del entorno o social?



El 2.06% justifica la relación de una mujer con su pareja, por presión del entorno o social, esto implica que aún existen prejuicios al respecto del que dirán y están dispuestas a someterse a una relación destructiva.

Pregunta 06: “¿Una mujer debe ser sumisa en su relación sentimental?”



El 3.11% de encuestados manifiesta que la mujer debe ser sumisa y por tanto someterse a su pareja. Esto refleja que los varones y algunas mujeres piensan que debe existir una relación de dependencia y propiedad.

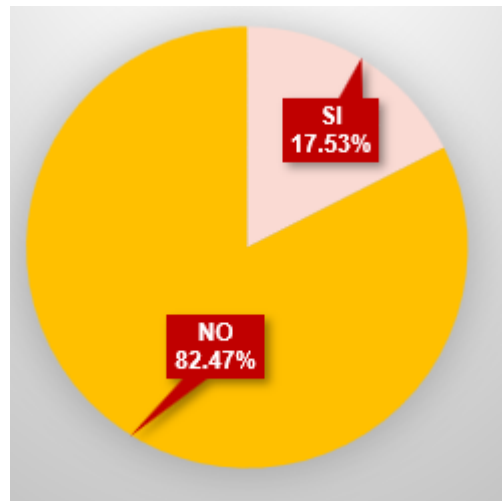
Resumen:

- ❖ Existe un entorno machista que piensa que la mujer es un objeto de su propiedad y por tanto debe someterse y ser sumisa.
- ❖ Existen marcados rasgos de machismo en contra de la mujer.
- ❖ Y de ser el caso de que mujeres piensen así existe falta de autoestima.

4.1.2. Dimensión: Realidad Interna

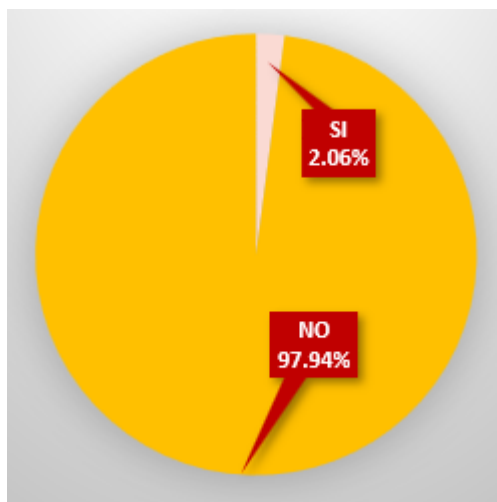
A. Criterio

Pregunta 07: ¿Los problemas de violencia entre una pareja son un asunto que solo ambos deben resolverlos?”



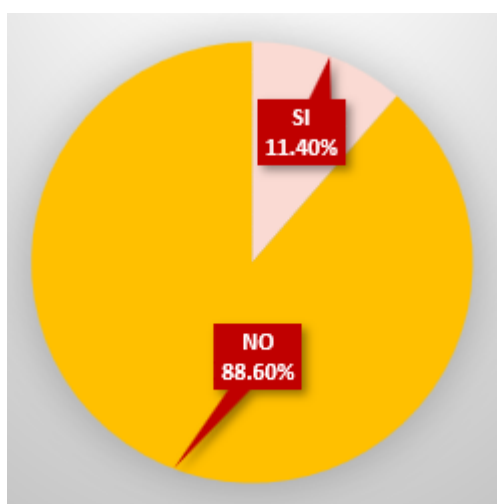
El 17.53% sienta una posición de que no necesitan ayuda para resolver sus problemas. Poniendo en práctica el dicho; que entre los problemas de pareja no se debe meter nadie. Costumbre que en la práctica no soluciona nada.

Pregunta 08: ¿La brecha económica en la pareja, justifica la agresión hacia la mujer?



El 2.06% de los encuestados opina que una de las causas de la agresión hacia la mujer es la brecha económica. Si bien el porcentaje es pequeño, queda claro que es un escenario que aún existe en la sociedad.

Pregunta 09: ¿La población universitaria que es víctima de violencia en las aulas, se debe al hecho de ser pobres?



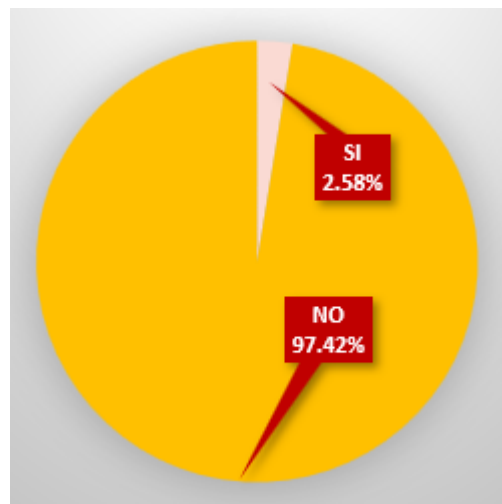
Este resultado se condice con los de la pregunta anterior, es decir existen aún estereotipos sociales que condicionan la agresión hacia la mujer dada su situación de pobreza.

Resumen:

- ❖ Respecto a la realidad interna los encuestados aseveras que aunque los porcentajes son pequeños, expresan que la condición de pobreza en la sociedad motiva la agresión hacia la mujer por.

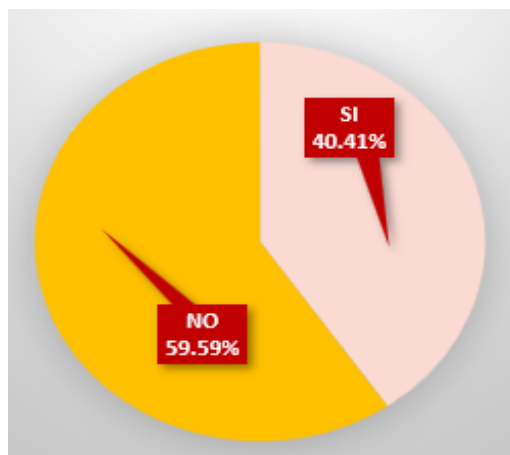
B. Opinión

Pregunta 10: ¿Las mujeres tienen la culpa de ser violadas, por provocar al hombre?



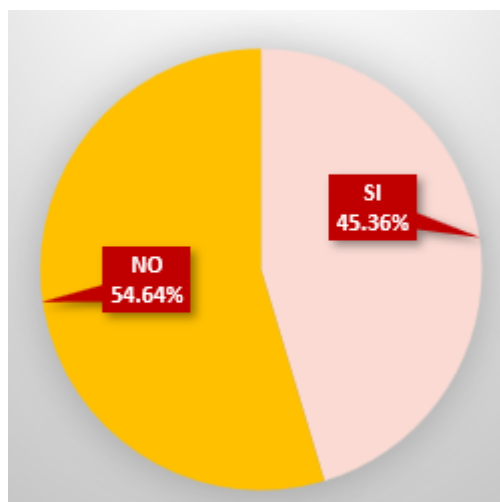
El hecho de que los encuestados justifiquen que si una mujer los provoca deben ser violadas y por tanto ese 2.58% que opina de esta manera y responsabiliza a la mujer da muestras de una conducta machista.

Pregunta 11: ¿Los hombres que violan a una mujer, no están en su sano juicio?



El hecho de que el 10.41% de los encuestados opine que un violador no está en su sano juicio implica que lo exime de responsabilidad. Al parecer los estudiantes de educación superior no tienen una valoración exacta del daño que ocasiona un delito de esta naturaleza.

Pregunta 12: ¿Conoces casos de violencia ocasionados por varones que presumen tener derecho a pegarle a su pareja?



El índice del 45.36% de casos que los estudiantes manifiestan es alto. Sin embargo; estos casos no son reflejados en las estadísticas de la

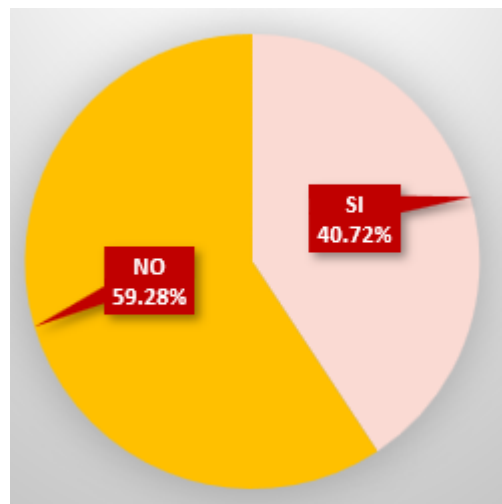
instituciones jurisdiccionales. Esto implica que la gran mayoría de casos son ocultados por las víctimas ya sea por miedo, vergüenza, etc.

Resumen:

- ❖ Los encuestados en su gran mayoría vierten opiniones sin reparar en los daños que involucra la violencia contra la mujer, dando a entender que existe un desconocimiento al respecto y lo ven como algo natural, sin implicancia jurídicas.

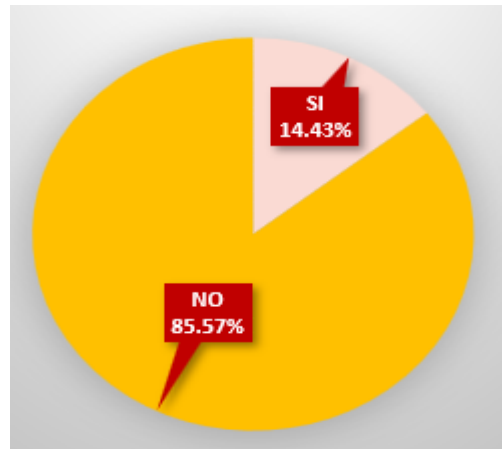
C. Creencia

Pregunta 13: ¿Existe la percepción generalizada, de que las mujeres son inferiores a los hombres?



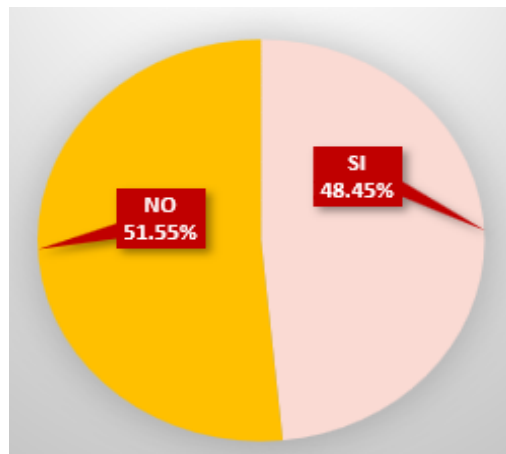
El valor de 40.72% por cierto bastante alto demuestra claramente que los varones creen ser superiores a las mujeres. Lo cual obedece los valores inculcados en el hogar y las aulas académicas.

Pregunta 14: ¿Considera usted que existe algún tipo de tolerancia para el maltrato contra la mujer?



Debemos tener clara la idea de que por el solo hecho de ser tanto hombres y mujeres seres humanos nos asisten los derechos humanos. Por tanto bajo ninguna perspectiva la mujer esta obligada a ser tolerante ante el maltrato como lo señala el 14.43% de los encuestados.

Pregunta 15: ¿Si se termina relación de pareja, la mujer no debe iniciar relación sentimental alguna con otro varón?



El indicador de que el 51.55% de no debe iniciar una nueva relación sentimental, demuestra una actitud machista, de parte de los encuestado.

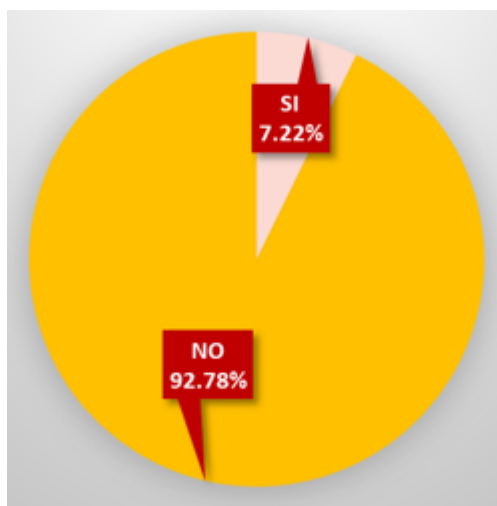
Resumen:

- ❖ Las creencias que manifiestan los encuestado refleja que existe una actitud machista y carencia de principios.

4.1.3. Dimensión: Subjetiva

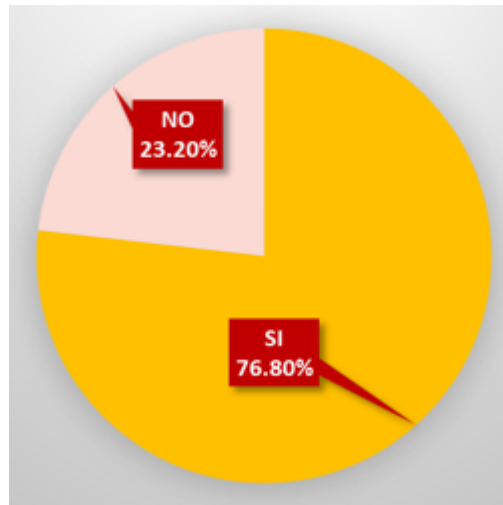
A. Convicente

Pregunta 16: ¿Siente usted alguna aversión (sentimiento de rechazo) hacia la mujer?



El hecho de que en el nivel de educación superior se encuentre un 7.22% de aversión hacia las mujeres. Es preocupantes toda vez que podrían convertirse en potenciales agresores.

Pregunta 17: ¿El universitario que viola a su enamorada, no comete delito?



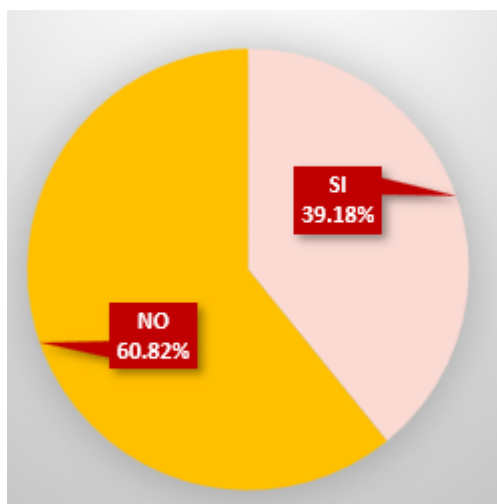
Los encuestados una vez más demuestran su falta de conocimiento acerca de lo grave que es cometer actos de violación, el 23.20% piensa que por el hecho de que existe una relación de pareja no es delito una violación.

Resumen:

- ❖ En lo convincente existe una gran desconocimiento por parte de los encuestados que agredir, violar o realizar actos indebidos a una mujer se constituye en un delito.

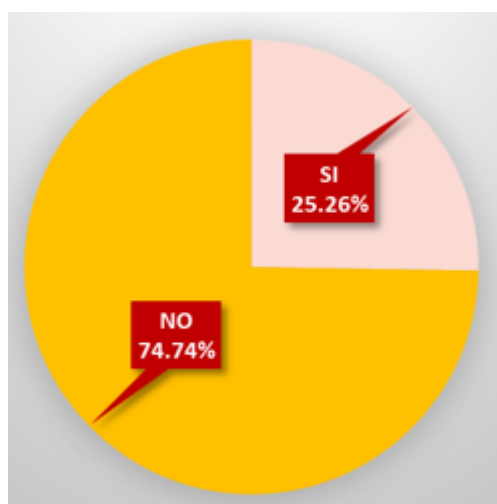
B. Disuasivo

Pregunta 18: ¿Nada justifica la violencia contra una mujer?



El 39.18% opina que si existe justificación para agredir a una mujer, este hecho es preocupante ya que estos encuestados posiblemente cometerían agresiones contra las mujeres y sus parejas.

Pregunta 19: ¿La infidelidad, no justifica la violencia contra la mujer?



Solo el 25.26% de los encuetados están convencidos de que si su pareja le es infiel, entonces se justifica el desencadenante de violencia

contra la mujer. Este porcentaje podría causar grandes daños y/o llegar hasta el feminicidio, si su pareja le es infiel.

Resumen:

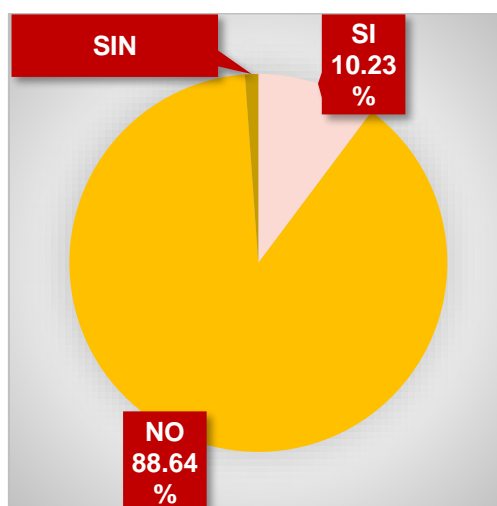
- ❖ En lo disuasivo existe una contradicción ya que por un lado responden a que no existe justificación alguna para agredir a una mujer. Consideran que la infidelidad si justifica la violencia contra la mujer.

4.2. VARIABLE DEPENDIENTE: “VIOLENCIA CONTRA LA MUJER”

4.2.1. Dimensión: MUERTE

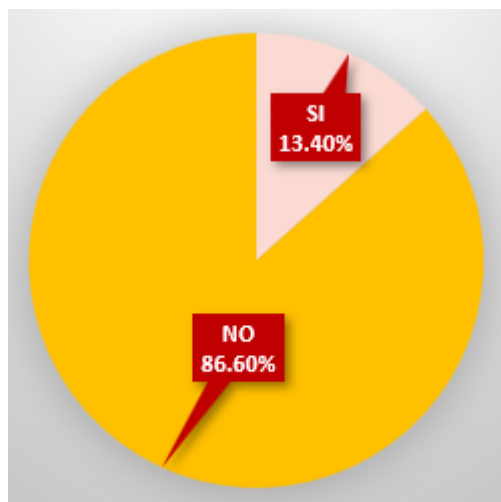
A. Causa

Pregunta 20: ¿Has sido objeto de violencia por parte de tu pareja en alguna oportunidad?



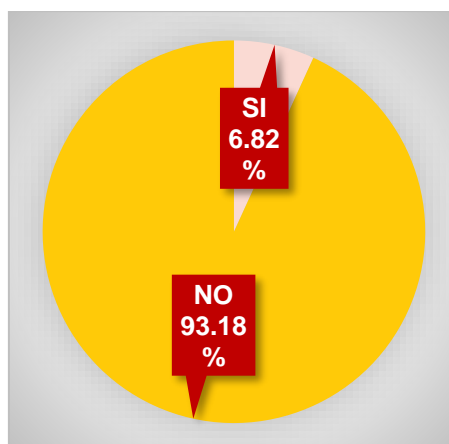
El 10.23 % reconoce haber sido agredida en alguna oportunidad por sus parejas y si bien el 1.14% no responde lo más probable es que también fue agredida. Esto demuestra que a nivel de educación superior existen actitudes de agresión y violencia hacia la mujer.

Pregunta 21: ¿En alguna ocasión tu pareja te ha agredido físicamente?



El 13.40% de las encuestadas han sido agredidas físicamente esto demuestra que no es suficiente la cultura que reciben en las aulas universitarias para combatir la violencia contra la mujer. Pues al parecer influyen los valores que inculquen los padres y los profesores durante la etapa preescolar.

Pregunta 22: ¿Has sido agredida por algún miembro de la universidad?



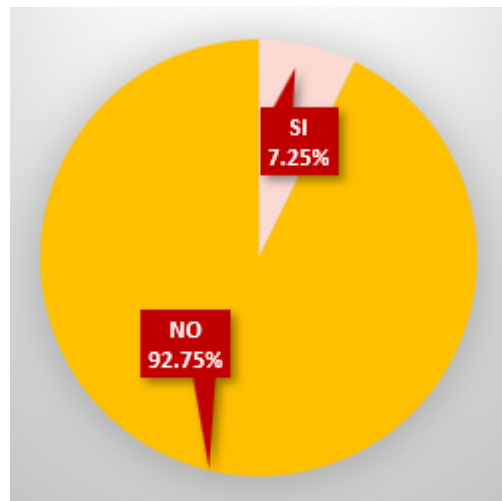
Deja mucho que decir el hecho de que miembros de las instituciones de educación superior, hayan cometido actos de agresión a un 6.82% de las encuestadas. Las universidades deben desarrollar inducciones para que sus trabajadores no realicen este tipo de prácticas.

Resumen:

- ❖ Las encuestadas muestran que existe una marcada agresión y violencia contra la mujer por parte de sus parejas y miembros de las instituciones en donde realizan estudios superiores.

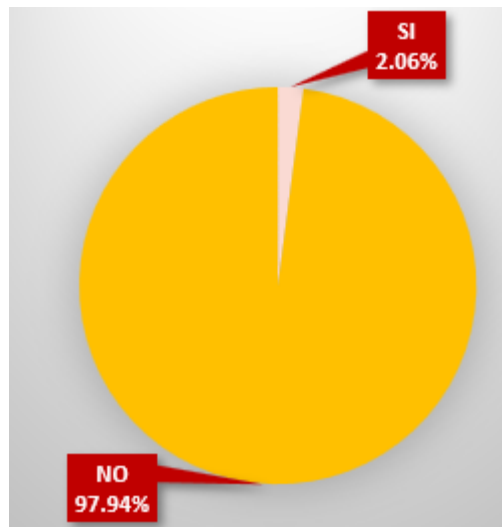
B. Femicidio

Pregunta 23: ¿En tu universidad, ha ocurrido algún caso de femicidio, entre parejas de universitarios?



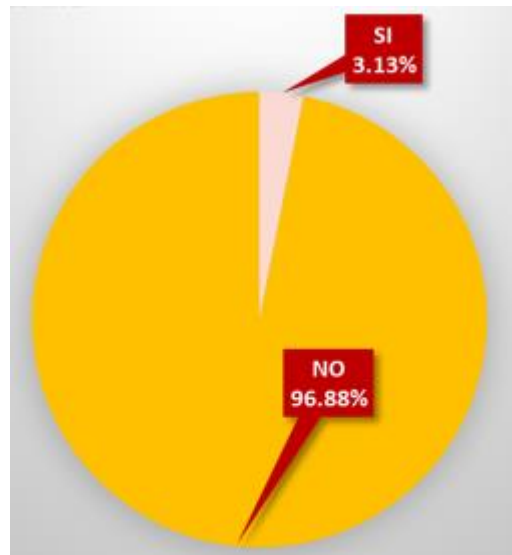
Las encuestadas muestran que si han ocurrido femicidios en sus instituciones en cuyo caso corresponde al 7.25% de casos de femicidio.

Pregunta 24: ¿Se justifica el asesinato de tu pareja por haberte sido infiel?



Los encuestados responden a que si, se justifica el asesinato de la pareja por el hecho de haber sido infiel, si bien el porcentaje es pequeño esto implica que existe un potencial de feminicidios que podrían ocurrir.

Pregunta 25: ¿La negativa de una mujer de iniciar o mantener una relación sentimental, justifica el feminicidio?



El 3.13% de los encuestados vestidos de una actitud machista consideran justificado el delito de feminicidio por la negación de una mujer a iniciar un relación sentimental.

Resumen:

- ❖ Existen estudiantes de educación superior que justifican los feminicidios por diversas causas.

4.2.2. Dimensión: SUFRIMIENTO

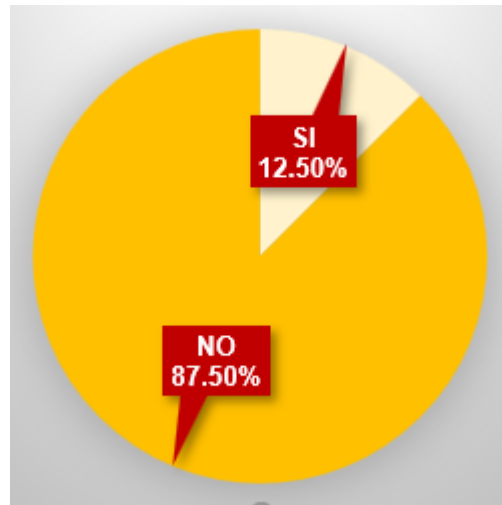
A. Físico

Pregunta 26: ¿Es agredida con frecuencia?



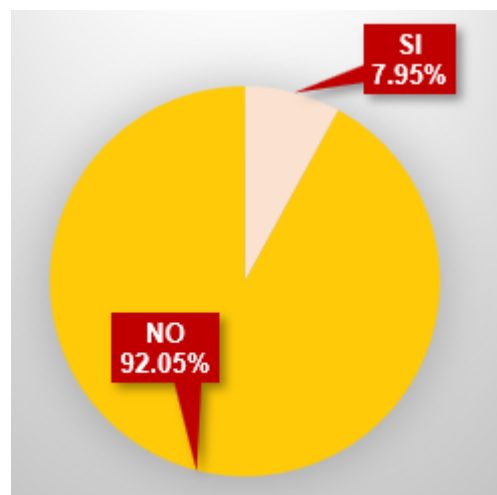
Un 5.67% manifiesta que es agredida frecuentemente esto sumado a los que no responden diremos que el 7.95% de las estudiantes son agredidas con cierta frecuencia.

Pregunta 27: ¿Ha sido agredida a bofetadas, puñetes, patadas, desprecio?



Este grafico confirma los resultados que venimos comentando, pues el 12.50% de encuestadas manifiesta haber sido víctima de violencia física.

Pregunta 28: ¿Es o ha sido agredida físicamente por su pareja o sus compañeros de clase?



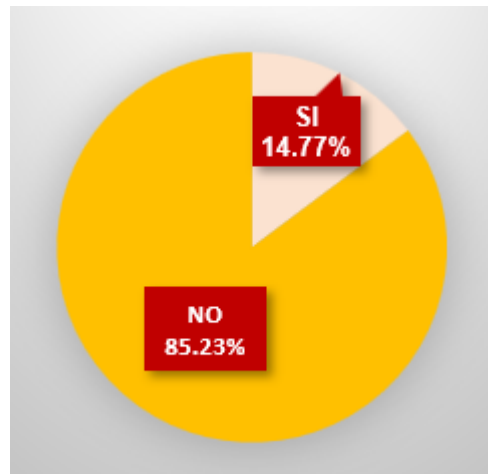
Lo mismo confirmamos en el presente grafico que las encuestadas ha sido víctimas de violencia física.

Resumen:

- ❖ En los centros de educación superior se registran hechos de violencia contra la mujer, y no son denunciados, por la equivocada idea de que algún tipo de conducta por parte de la mujer o la relación los inhibe de responsabilidad.
- ❖ Existen marcados rasgos de agresión en contra de la mujer y del sufrimiento que esto causa.

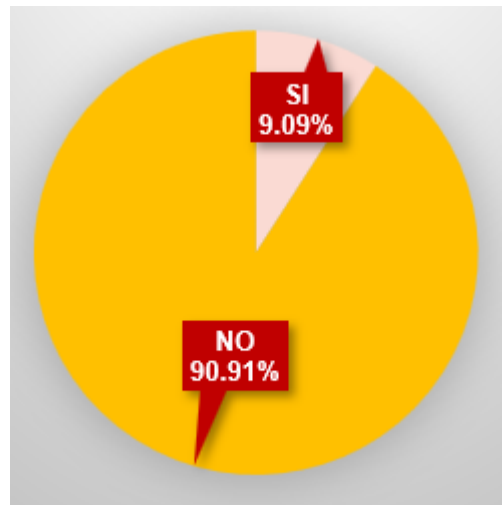
B. Sexual

Pregunta 29: ¿Ha sido acosada sexualmente por algún integrante de la comunidad universitaria?



Este grafico nos indica que el 14.77% de las encuestadas manifiestan haber sido acosadas sexualmente por parte de sus miembros. Esto confirma la existencia de casos de acoso sexual en los centros de educación superior con cierta frecuencia.

Pregunta 30: ¿Ha sido acosada o sufrido tocamientos indebidos por algún; compañero de estudios, docente o autoridad universitaria?



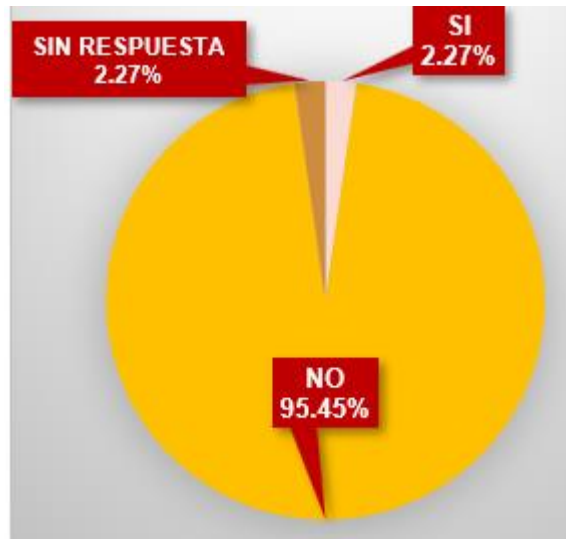
El acoso y tocamientos indebidos por algún; compañero de estudios, docente o autoridad universitaria es una práctica realizada con mucha frecuencia abusando de la amistad, muchas veces se ve como algo normal.

Pregunta 31: ¿Ha sido chantajeada sexualmente por algún; compañero de estudios, docente o autoridad universitaria?



También las estudiantes de educación superior se encuentran sometidas a practicas de chantaje a cambio de colocar buenas calificaciones o aprobar los cursos.

Pregunta 32: ¿Ha sido violentada sexualmente por algún; compañero de estudios, docente o autoridad universitaria?



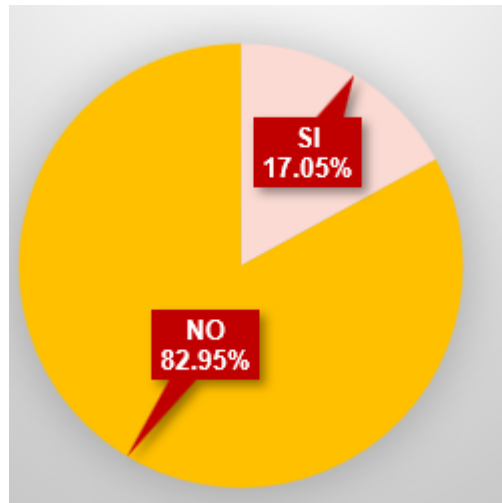
Aquí tenemos un total de 4.55% de estudiantes que manifiestan haber sido violentadas sexualmente por miembros integrantes de la universidad.

Resumen:

- ❖ En las universidades existen diversas modalidades de acoso sexual por parte de sus diversos actores y muchos hechos no son denunciados, sometiendo a la estudiantes a estas prácticas.

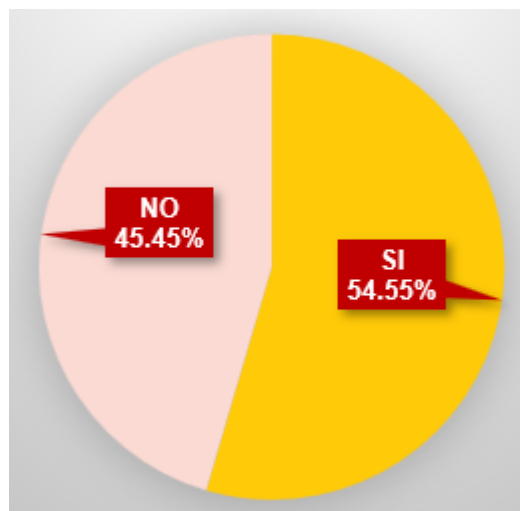
C. Psicológico

Pregunta 33: ¿Ha sido humillada por algún; compañero de estudios, docente o autoridad universitaria?



La humillación es otra de las practicas presentes en las aulas de las universidades, el 17.05 % manifiestan haber sufrido actos de humillación.

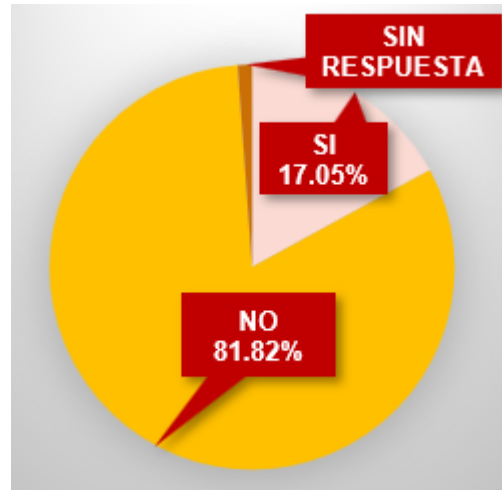
Pregunta 34: ¿Le han dicho frases que la han hecho sentirse mal?



Al parecer las ofensas mediante frases mal intencionadas y ofensivas es una práctica muy común en estos tiempos, los estudiantes han

adquirido una habilidad para expresarse de manera soez sin medir susceptibilidades.

Pregunta 35: ¿Se ha sentido vulnerable en el aula por la actitud de parte de sus compañeros hacia su persona?



El 17.05% de los encuestados manifiesta haberse sentido vulnerables ante la actitud de parte de sus compañeros.

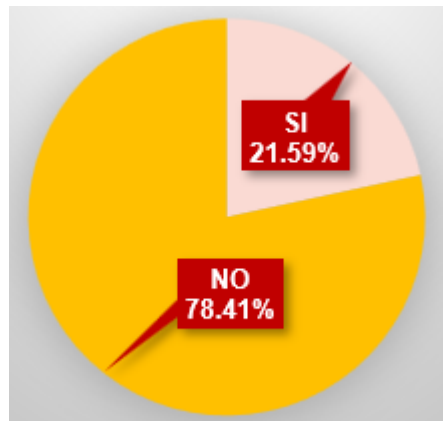
Resumen:

- ❖ En las universidades la violencia Psicológica es una de las practica.

4.2.3. Ámbito

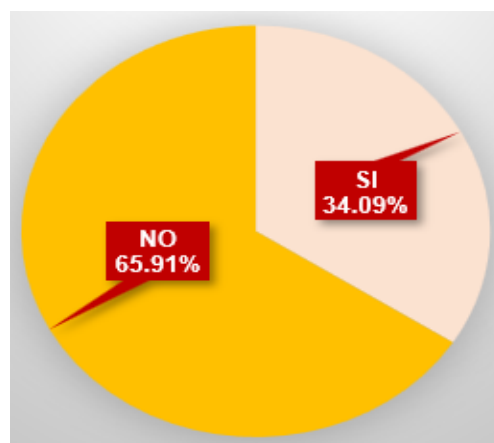
A. Familiar

Pregunta 36: ¿Ha sido agredida físicamente por su padre, madre, o hermanos?



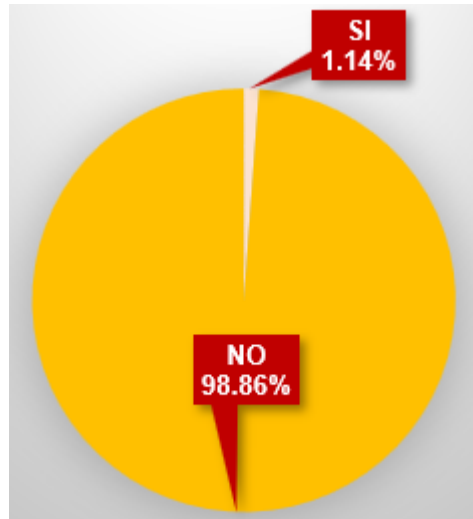
La agresión en el hogar también marca su espacio, la familia vulnera el espacio familiar y abusando de la potestad de los padres agreden físicamente a sus hijos, lo cual luego tiene sus consecuencias, en otras etapas de su vida.

Pregunta 37: ¿Ha sido agredida psicológicamente por su padre, madre, o hermanos?



También nos muestran la existencia de agresiones psicológicas por partes de los padres.

Pregunta 38: ¿Ha sido agredida sexualmente por su padre, madre, o hermanos?



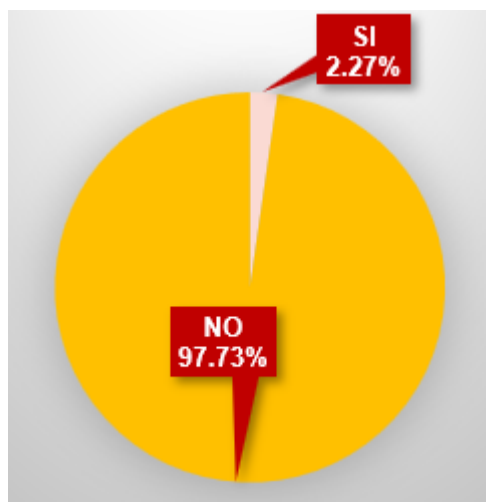
Aunque el porcentaje de 1.14% es pequeño el hecho de que se agreda sexualmente a las niñas en casa, estos hechos son contraproducentes en la formación de los adolescentes.

Resumen:

- ❖ Los abusos sexuales que sufren las niñas adolescentes en sus hogares son contraproducentes a lo largo de su vida..

B. Académico

Pregunta 39: ¿Ha sido agredida físicamente por sus compañeros de estudios, docentes o autoridad universitaria?



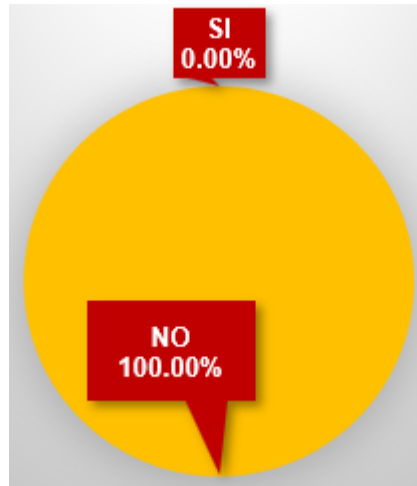
Las agresiones físicas aunque no muy frecuentes ni tan representativas también están presentes en las aulas universitarias.

Pregunta 40: ¿Ha sido agredida psicológicamente por sus compañeros de estudios, docentes o autoridad universitaria?



La agresión psicológica hacia las estudiantes universitarias no solo está presente, sino que también es muy frecuente.

Pregunta 41: ¿Ha sido agredida sexualmente por sus compañeros de estudios, docentes o autoridad universitaria?



V. DISCUSIÓN

La discusión de los ítems tratados en el presente trabajo de tesis involucra el análisis de la **percepción de la violencia contra mujer en los estudiantes de educación superior de la región Piura**, para el logro de la investigación se han planteado diversos objetivos y además se aplicó un cuestionario a los estudiantes de educación superior para la recopilación de información y su análisis estadístico respectivo.

Con respecto al objetivo específico “Conocer las teorías respecto a la violencia contra la mujer”; resultado de la investigación bibliográfica, se citaron las teorías Engels relacionada con el acceso a la esfera pública cambiando así el núcleo familiar, valorándose el trabajo productivo por parte del varón en cambio la mujer se dedicó a los quehaceres del hogar. Las teorías sociológicas afirman que la violencia que existe entre las parejas se debe a los componentes sociales. Además de las teorías de control social, arraigo social, de control interior, etc.

Así también se citaron las teorías de recursos que se sustenta en la relación de poder y por tanto desigualdad entre hombre y mujer. La teoría del patriarcado en la que el hombre subordina a las mujeres. La teoría del estrés que sustenta que se dan reacciones violentas producto del causas laborales. Entre otras teorías destacan las psicosociales, las de sistemas , etc.

Con respecto al objetivo específico: “Interpretar la normatividad sobre violencia contra la mujer” se citó el artículo 8 de la Ley N° 30364 Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, el cual establece los tipos de violencia contra la mujer: Violencia física, Psicológica, sexual, económica o patrimonial,

Cualquier acto sexual, en contra de la sexualidad de una persona sometiéndola y penetrándola físicamente, forzándola ya sea por la vulva o el ano con un pene, u otra parte del cuerpo u objeto e independientemente del tipo de relación entre el agresor y la víctima constituye violencia sexual. **(OMS, 2021)**

Con respecto al objetivo específico: Analizar la información recopilada por métodos estadísticos; se realizó el análisis estadístico de la información recopilada mediante la aplicación de una encuesta a estudiantes de educación superior de la región Piura; los resultados reflejan valores y conductas desatinadas, así podemos señalar respecto a la variable independiente que existe un grupo de estudiantes de educación superior carentes de valores hacia la mujer; no valoran su condición y mantienen ideas machistas dispuestos a someterlas y con la convicción de que la mujer debe ser sumisa y someterse a su pareja, manteniendo una relación tóxica y destructiva por el que dirán de la sociedad. Además se rigen por ideas machistas en si estas características los estimula a generar violencia contra la mujer.

Respecto a la variable dependiente se ha podido evidenciar a partir de los resultados que las estudiantes de educación superior son víctimas de los diversos tipos y formas de violencia contra la mujer, acosos sexuales, tocamientos indebidos, chantajes, violencia física, psicológica, y algunas de ellas han sido violentadas sexualmente por sus parejas.

Con respecto al objetivo específico: Contrastar la hipótesis para interpretar la percepción de la violencia contra la mujer en los estudiantes de educación superior de la región de Piura 2022.

Hipótesis: **“La percepción de la violencia contra la mujer en los estudiantes de educación superior de la región Piura, no genera violencia contra las estudiantes universitarias”**

Al contrastar la hipótesis planteada con los resultados obtenidos, se comprobó que es falsa, las estadísticas de la información obtenida con la encuesta demostró que las estudiantes de educación superior enfrentan violencia contra la mujer de diversos tipos y modalidades.

Con respecto al objetivo general: Analizar la percepción de la violencia contra la mujer en los estudiantes de educación superior de la región de Piura 2022, los resultados de la presente investigación demostraron que en las aulas de los centros de educación superior se producen hechos de violencia contra las mujeres

estudiantes, que los hombres tienen una percepción equivocada, machistas y que muchos manifiesta que existen más de una justificación para agredir a una mujer.

VI. CONCLUSIONES

- ✓ En los centros de educación superior se producen hechos de violencia contra las mujeres estudiantes.
- ✓ Los estudiantes varones tienen una percepción equivocada y machista, manifiesta que justifica la agresión contra una mujer.
- ✓ Las diversas teorías analizadas sobre las causas que sustentan la violencia contra la mujer, dejan entrever la falta de equidad de poder entre el hombre y la mujer, como la teoría de recursos, del estrés, las psicológicas, la de control social, la teoría del patriarcado.
- ✓ La normatividad vigente en la ley 30364, establece las características de los diversos tipos de violencia así como las sanciones para los infractores.
- ✓ La hipótesis planteada en la presente investigación es falsa, toda vez que se ha llegado a establecer que en los centros de educación superior se generan un sinnúmero de actos de violencia contra la mujer en sus diversas modalidades.

VII. RECOMENDACIONES

- ✓ En los centro de educación superior se debe capacitar a los estudiantes sobre el tema de la violencia contra la mujer pues al parecer existe mucho desconocimiento del tema.
- ✓ Capacitarlos acerca de las implicancia jurídicas de la violaciones contra mujeres.
- ✓ Capacitarlos acerca de lo que son los delitos por actos de violencia contra la mujer.
- ✓ Concientizar a los estudiantes sobre valores para un cambio de actitud frente a las mujeres.
- ✓ Los centro de educación superior deben desarrollar ciclos de inducción para mitigar el machismo, y otras conductas similares.

REFERENCIAS

Bertalanffy Von, L. (1976). Teoría General de los Sistemas. México: Editorial Fondo de Cultura Económica.

Castillo, Acobo Roxana et al. (2018). Percepción de violencia y sexismo en estudiantes universitarios. Arequipa: Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.

Cohen, S. Kamarck, T. & Mermelstein, R. (1983). A global measure of perceived stress. *Journal of Health and Social Behaviour*, 24, 385-396.

Córdova, L. O. (2017). La violencia económica y/o patrimonial contra las mujeres en el ámbito familiar. *Persona y Familia N° 06 Revista del Instituto de la Familia UNIFE*, 39 - 58.

Cuenca, R. (2015). La educación universitaria en el Perú Democracia, expansión y desigualdades. Lima, Perú: Instituto de Estudios Peruanos.

EIU. (2020). Estadísticas de los equipos itinerantes de urgencia. Lima, Perú: Ministerio de la Mujer y Poblaciones vulnerables.

Engles, F. (2004). *The origin of the Family, Private Property and the State*. Australia: Resistance Books 2004.

Femicidios., C. E. (1985 - 2009). *Femicidio en México. Aproximación, tendencias y cambios, 1985-2009*. México: Impreso y hecho en México.

Francisco José Zamudio Sánchez, et al. (2017). Violencia de género sobre estudiantes universitarios(as). *Convergencia Revista de Ciencias Sociales*, 133 - 157.

Gelles, R. (1980). Violence in the family: A review of research in the seventies. *Journal of marriage and the Family*, 42, 873 - 885.

Giles-Sims, J. (1983). *Wife battering: A systems theory approach*. Guildford Press.

González, G. B. (1999). Los estereotipos como factor de socialización en el género. Temas , 79 - 88.

Laila Mohamed Mohand et. al. (2014). Violencia de pareja en jóvenes estudiantes universitarios de diferente origen cultural. REVISTA DE EDUCAÇÃO E HUMANIDADES, 223-236.

MacKinnon, C. A. (1995). Hacia una teoría feminista del Estado. Madrid: Universitat de València Instituto de la Mujer.

Martínez, C. M. (2019). Por mí y por mis compañeras Crónicas de violencia en el pololeo en ambientes universitarios. Santiago de Chile: Universidad de Chile .

MIMP. (2016). Violencia basada en género Marco conceptual para las políticas publicas y la acción del Estado. Lima, Perú: MIMP Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

MIMP. (2021). Reporte estadístico de casos con características de feminicidio atendidos por los servicios del Programa Nacional AURORA, Perodo: enero - agosto . Perú: Ministerio de la Mijer y Poblaciones Vulnerables, Programa Nacional Aurora.

Muntané, R. J. (2010). Introducción a la investigación básica. RAPD online Vol. 33 N° 3 Mayo - Junio, 221-227.

Murcia, U. d. (23 de 10 de 2021). Universidad de Murcia. Obtenido de Comentarios Destacados: <https://www.um.es/docencia/pguardio/documentos/percepcion.pdf>

OMS. (24 de 10 de 2021). World Health Organization . Obtenido de <https://www.who.int/>: https://www.who.int/health-topics/violence-against-women#tab=tab_1

ONU Mujeres. (2020). Violencia Feminicida en México: aproximaciones y tendencias. México: ONU mejeres México.

Oviedo, G. L. (2004). La definición del concepto de percepción en psicología con base en la Teoría Gestalt. *Revista de Estudios Sociales*.

Pinzon, E. C. (2019). Percepción de la violencia simbólica en estudiantes universitarias. *Ánfora*, Vol. 26, número 46, Universidad Autónoma de Manizales Colombia, 1-15.

Ríos, M. L. (2008). Antropología, feminismo y política: Violencia feminicida y derechos humanos de las mujeres. *Retos teóricos y nuevas prácticas*, Universidad Autónoma de México (UNAM), 216.

SENAJU. (2019). *Violencia contra las mujeres jóvenes bajo enfoques intercultural e interseccional*. Lima, Perú: Secretaría Nacional de la Juventud, Ministerio de Educación del Perú.

UNESCO. (2012). *Indicadores UNESCO de cultura para el desarrollo. Igualdad de género*, 104.

WHO. (2014). *Global Status Report on Violence Prevention 2014*. WHO World Health Organization; UNODC United Nations Office on Drugs and Crime; UNDP United Nations Development Programme.

ANEXOS

ANEXO I Matriz de operacionalización de variables

VARIABLES DE ESTUDIO	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
Variable Independiente: Percepción	Proceso cerebral, en el que el cerebro asocia diferentes estímulos, selecciona información relevante y crea una realidad interna sobre lo que ocurre en su entorno, es subjetiva, selectiva y temporal. (Oviedo, 2004)	El cerebro vincula diversos estímulos e información relevante, crea una realidad interna sobre lo que ocurre en su entorno, es subjetiva, selectiva y temporal. Instrumentos y técnicas	Estímulo	Valores	Razón
				Entorno	
			Realidad interna	Criterio	Razón
				Opinión	
				Creencia	
			Subjetiva	Convincente	Razón
Disuasivo					
Variable Dependiente: Violencia contra la mujer	Es toda actuación basada en su género, que ocasione muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado (MIMP, 2016).	Actuaciones que causan muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, en el ámbito público o privado.	Muerte	Causa	Razón
				Número de víctimas	
				Feminicidio	
			Sufrimiento	Físico	Razón
				Sexual	
				Psicológico	
			Ámbito	Familiar	Razón
				Académico	
				Laboral	

ANEXO III Fichas de validación por juicio de expertos 01

TÍTULO DE LA TESIS: Percepción de la Violencia contra la Mujer en los Estudiantes de Educación Superior de la Región Piura 2022

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN								OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
				RELACIÓN ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSIÓN		RELACIÓN ENTRE LA DIMENSIÓN Y EL INDICADOR		RELACIÓN ENTRE EL INDICADOR Y EL ÍTEM		RELACIÓN ENTRE EL ÍTEM Y LA OPCIÓN DE RESPUESTA (Ver instrumento detallado adjunto)		
				SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Percepción	Estímulo	Valores	¿Existe alguna justificación social para avale la agresión a una mujer?	X		X		X		X		
			¿Es moral, que un hombre fuerce a su enamorada, si ella por sus principios no quiere tener relaciones sexuales con él?	X		X		X		X		
			¿Una mujer debe tolerar que su pareja la golpee para mantener su relación sentimental ?	X		X		X		X		
		Entorno	¿La mujer debe comunicar todas las actividades que realiza, a su pareja?	X		X		X		X		
			¿Considera justificable que una mujer mantenga una relación con su pareja, por presión del entorno o social ?	X		X		X		X		
			¿Una mujer debe ser sumisa en su relación sentimental?	X		X		X		X		
	Realidad interna	Criterio	¿Los problemas de violencia entre una pareja son un asunto que solo ambos deben resolverlos?	X		X		X		X		
			¿La brecha económica en la pareja, justifica la agresión hacia la mujer?	X		X		X		X		
			¿La población universitaria que es víctima de violencia en las aulas, se debe al hecho de ser pobres?	X		X		X		X		
		Opinión	¿Las mujeres tienen la culpa de ser violadas, por provocar al hombre?	X		X		X		X		
			¿Los hombres que violan a una mujer, no están en su sano juicio?	X		X		X		X		
			¿Conoces casos de violencia ocasionados por varones que presumen tener derecho a pegarle a su pareja?	X		X		X		X		
		Creencia	¿Existe la percepción generalizada, de que las mujeres son inferiores a los hombres?	X		X		X		X		
			¿Considera usted que existe algún tipo de tolerancia para el maltrato contra la mujer?	X		X		X		X		
			¿Si se termina relación de pareja, la mujer no debe iniciar relación sentimental alguna con otro varón?	X		X		X		X		
Subjetiva	Convincente	¿Siente usted alguna aversión hacia la mujer?	X		X		X		X			
		¿El universitario que viola a su enamorada, no comete delito?	X									

		Disuasivo	¿Nada justifica la violencia contra una mujer?	X								
			¿La infidelidad, no justifica la violencia contra la mujer?	X								

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN								OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
				RELACIÓN ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSIÓN		RELACIÓN ENTRE LA DIMENSIÓN Y EL INDICADOR		RELACIÓN ENTRE EL INDICADOR Y EL ÍTEM		RELACIÓN ENTRE EL ÍTEM Y LA OPCIÓN DE RESPUESTA (Ver instrumento detallado adjunto)		
				SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Violencia contra la mujer.	Muerte	Causa	¿Has sido objeto de violencia por parte de tu pareja en alguna oportunidad?	X		X		X		X		
			¿En alguna ocasión tu pareja te ha agredido físicamente?	X		X		X		X		
			¿Has sido agredida por algún miembro de la universidad?	X		X		X		X		
		Feminicidio	¿En tu universidad, ha ocurrido algún caso de feminicidio, entre parejas de universitarios?	X		X		X		X		
			¿Se justifica el asesinato de tu pareja por haberte sido infiel?	X		X		X		X		
			¿La negativa de una mujer de iniciar o mantener una relación sentimental, justifica el feminicidio?	X		X		X		X		
	Sufrimiento	Físico	¿Con que frecuencia es agredida físicamente: a diario, inter diario, semanal, mensual?	X		X		X		X		
			¿Ha sido agredida a bofetadas, puñetes, patadas, desprecio?	X		X		X		X		
			¿Es o ha sido agredida físicamente por su pareja o sus compañeros de clase?	X		X		X		X		
		Sexual	¿Ha sido acosada sexualmente por algún integrante de la comunidad universitaria?	X		X		X		X		
			¿Ha sido acosada o sufrido tocamientos indebidos por algún; compañero de estudios, docente o autoridad universitaria?	X		X		X		X		
			¿Ha sido chantajeada sexualmente por algún; compañero de estudios, docente o autoridad universitaria?	X		X		X		X		
			¿Ha sido violentada sexualmente por algún; compañero de estudios, docente o autoridad universitaria?	X		X		X		X		
		Psicológico	¿Ha sido humillada por algún; compañero de estudios, docente o autoridad universitaria?	X		X		X		X		
¿Le han dicho frases que la han hecho sentirse mal?	X			X		X		X				

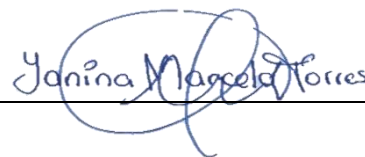
		¿Se ha sentido vulnerable en el aula por la actitud de parte de sus compañeros hacia su persona?	X		X		X		X		
--	--	--	---	--	---	--	---	--	---	--	--

Violencia contra la mujer.	Ámbito	Familiar	¿Ha sido agredida físicamente por su padre, madre, o hermanos?									
			¿Ha sido agredida psicológicamente por su padre, madre, o hermanos?									
			¿Ha sido agredida sexualmente por su padre, madre, o hermanos?									
		Académico	¿Ha sido agredida físicamente por sus compañeros de estudios, docentes o autoridad universitaria?									
			¿Ha sido agredida psicológicamente por sus compañeros de estudios, docentes o autoridad universitaria?									
			¿Ha sido agredida sexualmente por sus compañeros de estudios, docentes o autoridad universitaria?									

Grado y Nombre del Experto:

MAESTRA EN GESTIÓN PÚBLICA YANINA YOSSELYN MARCELO TORRES

Firma del experto:



INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

1. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

Percepción de la Violencia contra la Mujer en los Estudiantes de Educación Superior de la Región Piura 2022

2. NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

Encuesta para determinar la percepción de la violencia contra la mujer en los estudiantes de educación superior de la región Piura 2022.

3. TESISISTA:

Br. Karen Jesús Saavedra Herrera

4. DECISIÓN:

Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

APROBADO: SI NO

Piura, 25 de Noviembre de 2021


Firma: YANINA YOSSELYN MARCELO TORRES
DNI: 47176802

ANEXO IV Fichas de validación por juicio de expertos 02

TÍTULO DE LA TESIS: Percepción de la Violencia contra la Mujer en los Estudiantes de Educación Superior de la Región Piura 2022

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN								OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES	
				RELACIÓN ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSIÓN		RELACIÓN ENTRE LA DIMENSIÓN Y EL INDICADOR		RELACIÓN ENTRE EL INDICADOR Y EL ÍTEM		RELACIÓN ENTRE EL ÍTEM Y LA OPCIÓN DE RESPUESTA (Ver instrumento detallado adjunto)			
				SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
Percepción	Estímulo	Valores	¿Existe alguna justificación social para avale la agresión a una mujer?	X		X		X		X			
			¿Es moral, que un hombre fuerce a su enamorada, si ella por sus principios no quiere tener relaciones sexuales con él?	X		X		X		X			
			¿Una mujer debe tolerar que su pareja la golpee para mantener su relación sentimental ?	X		X		X		X			
		Entorno	¿La mujer debe comunicar todas las actividades que realiza, a su pareja?	X		X		X		X			
			¿Considera justificable que una mujer mantenga una relación con su pareja, por presión del entorno o social ?	X		X		X		X			
			¿Una mujer debe mantener debe ser sumisa en su relación sentimental?	X		X		X		X			
	Realidad interna	Criterio	¿Los problemas de violencia entre una pareja son un asunto que solo ambos deben resolverlos?	X		X		X		X			
			¿La brecha económica en la pareja, justifica la agresión hacia la mujer?	X		X		X		X			
			¿La población universitaria que es víctima de violencia en las aulas, se debe al hecho de ser pobres?	X		X		X		X			
		Opinión	¿Las mujeres tienen la culpa de ser violadas, por provocar al hombre?	X		X		X		X			
			¿Los hombres que violan a una mujer, no están en su sano juicio?	X		X		X		X			
			¿Conoces casos de violencia ocasionados por varones que presumen tener derecho a pegarle a su pareja?	X		X		X		X			
		Creencia	¿Existe la percepción generalizada, de que las mujeres son inferiores a los hombres?	X		X		X		X			
			¿Considera usted que existe algún tipo de tolerancia para el maltrato contra la mujer?	X		X		X		X			
			¿Si se termina relación de pareja, la mujer no debe iniciar relación sentimental alguna con otro varón?	X		X		X		X			
	Subjetiva	Convincente	¿Siente usted alguna aversión hacia la mujer?	X		X		X		X			
			¿El universitario que viola a su enamorada, no comete delito?	X		X		X		X			
		Disuasivo	¿Nada justifica la violencia contra una mujer?	X		X		X		X			
¿La infidelidad, no justifica la violencia contra la mujer?			X		X		X		X				

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN								OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
				RELACIÓN ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSIÓN		RELACIÓN ENTRE LA DIMENSIÓN Y EL INDICADOR		RELACIÓN ENTRE EL INDICADOR Y EL ÍTEM		RELACIÓN ENTRE EL ÍTEM Y LA OPCIÓN DE RESPUESTA (Ver instrumento detallado adjunto)		
				SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Violencia contra la mujer.	Muerte	Causa	¿Has sido objeto de violencia por parte de tu pareja en alguna oportunidad?	X		X		X		X		
			¿En alguna ocasión tu pareja te ha agredido físicamente?	X		X		X		X		
			¿Has sido agredida por algún miembro de la universidad?	X		X		X		X		
		Feminicidio	¿En tu universidad, ha ocurrido algún caso de feminicidio, entre parejas de universitarios?	X		X		X		X		
			¿Se justifica el asesinato de tu pareja por haberte sido infiel?	X		X		X		X		
			¿La negativa de una mujer de iniciar o mantener una relación sentimental, justifica el feminicidio?	X		X		X		X		
	Sufrimiento	Físico	¿Con que frecuencia es agredida físicamente: a diario, inter diario, semanal, mensual?	X		X		X		X		
			¿Ha sido agredida a bofetadas, puñetes, patadas, desprecio?	X		X		X		X		
			¿Es o ha sido agredida físicamente por su pareja o sus compañeros de clase?	X		X		X		X		
		Sexual	¿Ha sido acosada sexualmente por algún integrante de la comunidad universitaria?	X		X		X		X		
			¿Ha sido acosada o sufrido tocamientos indebidos por algún; compañero de estudios, docente o autoridad universitaria?	X		X		X		X		
			¿Ha sido chantajeada sexualmente por algún; compañero de estudios, docente o autoridad universitaria?	X		X		X		X		
			¿Ha sido violentada sexualmente por algún; compañero de estudios, docente o autoridad universitaria?	X		X		X		X		
		Psicológico	¿Ha sido humillada por algún; compañero de estudios, docente o autoridad universitaria?	X		X		X		X		
			¿Le han dicho frases que la han hecho sentirse mal?	X		X		X		X		
	¿Se ha sentido vulnerable en el aula por la actitud de parte de sus compañeros hacia su persona?		X		X		X		X			

Violencia contra la mujer.	Ámbito	Familiar	¿Ha sido agredida físicamente por su padre, madre, o hermanos?	X		X		X		X	
			¿Ha sido agredida psicológicamente por su padre, madre, o hermanos?	X		X		X		X	
			¿Ha sido agredida sexualmente por su padre, madre, o hermanos?	X		X		X		X	
		Académico	¿Ha sido agredida físicamente por sus compañeros de estudios, docentes o autoridad universitaria?	X		X		X		X	
			¿Ha sido agredida psicológicamente por sus compañeros de estudios, docentes o autoridad universitaria?	X		X		X		X	
			¿Ha sido agredida sexualmente por sus compañeros de estudios, docentes o autoridad universitaria?	X		X		X		X	

Grado y Nombre del Experto:

Mg. José Arquímedes Fernández Vásquez

Firma del experto:



0



INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

1. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

Percepción de la Violencia contra la Mujer en los Estudiantes de Educación Superior de la Región Piura 2022

2. NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

Encuesta para determinar la percepción de la violencia contra la mujer en los estudiantes de educación superior de la región Piura 2022.

3. TESISISTA:

Br. Karen Jesús Saavedra Herrera

4. DECISIÓN:

Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

APROBADO: SI NO

Piura, 28 de noviembre de 2021

Firma: **Mg. José Arquímedes Fernández Vásquez**
DNI: **4172205**